



ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

BASES TECNICAS PARA EL CONCURSO
VII FESTIVAL DEL CABALLO PURA SANGRE LUSITANOS
A REALIZARSE EN EL CLUB CAMPETRE DE CALI **DEL 02 AL 04 DE DICIEMBRE 2022**

La ACPSL se complace en invitar a todos sus afiliados y propietarios de Caballos Pura Sangre Lusitanos en Colombia a este concurso Nacional.

INFORMACION GENERAL:

TIPO DE EVENTO: Concurso Nacional Morfológico y de Movimientos

LUGAR: CLUB CAMPESTRE DE CALI

COMITE ORGANIZADOR: A.C.P.S.L. –Asociación Colombiana de criadores de caballos Pura Sangre Lusitano

AVAL: APSL

CALENDARIO :

- | | |
|-------------------------------------|--|
| • MIÉRCOLES 16 DE NOVIEMBRE: | ULTIMO DÍA DE INSCRIPCIONES NORMALES |
| • MIÉRCOLES 30 DE NOVIEMBRE: | LLEGADA DE EJEMPLARES |
| • JUEVES 01 DE DICIEMBRE: | INSPECCIÓN VETERINARIA |
| • VIERNES 02 DE DICIEMBRE: | INSPECCIÓN Y APROBACIÓN YEGUAS Y MACHOS |
| • SÁBADO 03 DE DICIEMBRE: | DIA 1 JUZGAMIENTO PURA SANGRE LUSITANO |
| • DOMINGO 04 DE DICIEMBRE: | DIA 2 JUZGAMIENTO Y CAMPEONES DE LA RAZA PSL
SALIDA DE EJEMPLARES |

CONDICIONES GENERALES:

El evento se desarrollará bajo los siguientes Reglamentos:

- Estatutos APSL
- Reglamento de Eventos APSL Y ACPSL
- Reglamento General ACPSL

AUTORIDADES :

Juez : TIAGO GOMES (POR)

Coordinación General: ACPSL

Locutor : LUIS ROLDÁN

Delegado ACPSL: MARIANA CAÑON

Jurado de Computo: POR DEFINIR

Juez de Paddock: GERMAN MEJIA

Comité de Apelación: JUNTA DIRECTIVA ACPSL



ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

SERVICIOS ESPECIALES:

Veterinario Concurso: GERMAN MEJÍA

Herrero: DE TURNO

RESERVA DE PESEBRERAS

Para los Afiliados de fuera de la ciudad Y propietarios de caballos, El costo es de **\$280.000** pesos el alojamiento para los palafreneros y las pesebreras para los caballos, las cuales se adjudicán por orden de llegada de las solicitudes. La RESERVA Y EL PAGO es directamente con la ACPSL. No habrá disponibilidad de Pesebreras sin Reserva.

Porfavor utiliza este link para hacer tu reserva : <https://forms.gle/kcnfVu5VntQt625p6>

REQUISITOS SANITARIOS

Para el ingreso de TODOS los caballos a las instalaciones del CLUB CAMPESTRE DE CALI, se requiere la presentación de las correspondientes guías sanitarias de movilización expedidas por el ICA. Un funcionario autorizado por el ICA y/o un funcionario del Comité Organizador estarán presentes para verificar el cumplimiento de esta norma. Sin este requisito ningún caballo podrá ingresar al recinto.

Todos los caballos deben cumplir con los requisitos de sanidad como certificado negativo de anemia infecciosa y vacunación contra influenza equina y encefalitis equina con vigencia no mayor de 120 días de expedición.

El veterinario del CONCURSO, no permitirá el ingreso de los caballos que no traigan esta documentación verificable.

OBJETIVOS:

Dar cumplimiento al calendario oficial programado por la ACPSL, fomentar y promover el caballo Lusitano y su versatilidad en el marco del deporte ecuestre.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones para todas las pruebas deberán **efectuarse en las oficinas de la ACPSL hasta las 12:00 M del día MIÉRCOLES 16 de NOVIEMBRE 2022** por escrito. Deben indicar el nombre del jinete/presentador, del caballo, las pruebas en que va a participar, nombre del responsable de la inscripción, firma, número de pesebreras requeridas y de palafreneros acompañantes ([ver formato reserva de pesebreras e inscripciones](#)) Y ENVIAR al CORREO acpslcolombia@hotmail.com **hasta las 12:00 M del día MIÉRCOLES 16 de NOVIEMBRE 2022**. El valor por este concepto se debe consignar en la cuenta a nombre de la Asociación Colombiana de Criadores de Caballos Pura Sangre Lusitano – ACPSL Nit. 830.513.093-8, Bancolombia Cuenta Corriente No. 722-807556-62. Y enviar copia de la Consignación al correo electrónico de la Asociación.

Es importante recordar a todos los afiliados que las inscripciones para las distintas pruebas, deben hacerse respetando las categorías de los caballos establecidas según los criterios vigentes en el Reglamento de la ACPSL y la APSL.

Para la valoración de machos reproductores es indispensable presentar el ESPERMOGRAMA con examen externo efectuado por un veterinario. Sin este requisito el caballo no podrá ser valorado por el juez.

PURA SANGRE LUSITANO:

Afiliados a la ACPSL :

Av. Belalcazar # 5 Oeste -20 Telefax: (2)4890948 Celular 3114154423

E-mail: acpslcali@hotmail.com, pagina web: www.lusitanocolombia.com.

Cali - Colombia



ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

EL VALOR DE LAS INSCRIPCIONES Y VALORACIONES para cada una de las pruebas DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO **es de \$90.000 hasta el 16 de Noviembre 2016**. NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES DE ÚLTIMA HORA.

Los ASOCIADOS que no se encuentren al día no podrán participar.

Les recordamos que la APSL verificará y aprobará todas las inscripciones al concurso.

No afiliados a la ACPSL :

EL VALOR DE LAS INSCRIPCIONES Y VALORACIONES para cada una de las pruebas DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO es de **190 EUROS hasta el 16 de Noviembre 2022 más el valor de la inscripción en el libro de adultos. NO SE RECIBIRÁN** INSCRIPCIONES DE ÚLTIMA HORA y no podrán participar caballos que no han pagado su inscripción.

Les recordamos que la APSL verificará y aprobará todas las inscripciones al concurso.

RETIRO DE LAS PRUEBAS

Se cobrará una multa de \$ 100.000 a los que no informen el retiro de un ejemplar de una prueba antes del inicio de esta al Jurado de Campo, salvo la presentación de un Certificado del Veterinario del concurso.

VARIOS:

RECLAMOS, APELACIONES

Para ser válidos se deben presentar por escrito al organizador del evento a más tardar una hora después de la finalización del juzgamiento de la categoría acompañada por el pago de US\$100.

DOPING

Se efectuará prueba de doping al azar a los caballos participantes.

SERVICIOS POR CUENTA DE LOS INTERESADOS

- Medicamentos
- Alimentación de palafreneros
- Alimentación para caballares
- Herraje y materiales
- Los gastos ocasionados por esos conceptos, deben ser cancelados en su momento a las personas que prestan este servicio.

RESPONSABILIDADES

Todo propietario y/o competidor solidariamente con el criadero que represente, es responsable por daños a terceras personas causadas por ellas mismas, sus empleados o sus caballos.

La A.C.P.S.L., el CLUB CAMPESTRE DE CALI y sus empleados no son responsables de los daños en propiedad a personas o bienes causados por accidentes o negligencias de los jinetes, caballos, empleados del área de pesebreras y/o asistentes. Los daños causados a sillas, útiles de las pesebreras y otros objetos (incluyendo, pero



ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

no limitando daños por incendio y otro tipo de desastres naturales), no serán responsabilidad ni de la ACPSL, ni del CLUB CAMPESTRE DE CALI, ni de sus empleados.

REGLAS DEL ÁREA DEL CONCURSO:

- Los jinetes que entren a la pista de competencia deben estar debidamente uniformados según el reglamento vigente.
- Está terminantemente prohibido amarrar los caballos en sitios diferentes a los amarraderos determinados por el Comité Organizador o utilizar las áreas no designadas para caballos.
- Se prohíbe desprender caballos en áreas diferentes a las determinadas por las autoridades del concurso, bajo pena de descalificación.
- Se sancionará, conforme al Reglamento Vigente de la APSL cualquier acto de descortesía, o agresión de un participante, entrenador o Jefe de equipo hacia los Jueces Oficiales, autoridades, otro competidor o los caballos, podrá tener como resultado su inmediata descalificación y/o expulsión del evento, sin perjuicio de las acciones legales de acuerdo con la Ley.

PREMIOS:

Se otorgarán escarapelas y/o trofeos a los ganadores de las pruebas de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento. A todas las premiaciones de las pruebas se deben presentar los jinetes/presentadores ganadores, debidamente uniformados y con sus respectivos caballares. Sin el cumplimiento de este requisito NO se entregarán los premios.

CODIGO DE CONDUCTA

En los concursos se considera primero al caballo.

Se considerará el bienestar del caballo por encima de la conveniencia de los criadores, negociantes, organizadores, patrocinadores u oficiales.

Todo cuidado y tratamiento veterinario debe asegurar solamente la salud y bienestar del caballo.

Se fomentarán y mantendrán siempre las normas más altas posibles de nutrición, salud, saneamiento y seguridad.

En el transporte del caballo se debe proveer ventilación, comida, agua y ambiente sano apropiado.

Énfasis en la promoción de la educación y métodos de entrenamiento apropiados del caballo y prácticas ecuestres y promoción de estatutos científicos sobre la salud equina.

La buena condición física del jinete/presentador y su habilidad son factores esenciales para la buena utilización del caballo.

Todo método de montar y entrenar caballos tiene que reflejar consideración hacia el animal como un ser vivo, excluyendo cualquier técnica considerada por la FEI como abusiva y cruel

Las Federaciones/Asociaciones Nacionales deben establecer controles adecuados para que toda persona bajo su jurisdicción respete el bienestar del caballo.

Se deben respetar las Reglas y Reglamentos Internacionales y Nacionales del Deporte Ecuestre respecto a la salud y bienestar del caballo, no solamente durante los eventos nacionales o internacionales, sino también durante los entrenamientos. Las Reglas y Reglamentos de las competencias se deben revisar constantemente.

ASOCIACION COLOMBIANA DE CRIADORES DE CABALLOS PURA SANGRE LUSITANO

BASES TECNICAS DEL CONCURSO V FESTIVAL DEL CABALLO PURA SANGRE LUSITANO 2016

Viernes 02 Diciembre	Sábado 03 Diciembre	Domingo 04 Diciembre
CATEGORIA V1 VALORACION HEMBRAS Juez: TIAGO GOMES (POR)	CATEGORIA I PSL Machos 1 año Juez: TIAGO GOMES (POR)	CATEGORIA IX PSL YEGUAS CON POTRO Juez: TIAGO GOMES (POR)
CATEGORIA V2 VALORACION MACHOS (Indispensable Espermograma con examen externo) Juez: TIAGO GOMES (POR)	CATEGORIA II PSL Hembras 1 año Juez: TIAGO GOMES (POR)	CATEGORIA X PSL Hembras Adultas 4 años o mas a la mano Juez: TIAGO GOMES (POR)
	CATEGORIA III PSL Machos 2 años Juez: TIAGO GOMES (POR)	CATEGORIA XI PSL DESCENDENCIA DE YEGUA (MINIMO 3 HIJOS DE UNA YEGUA) Juez: TIAGO GOMES (POR)
	CATEGORIA IV PSL Hembras 2 años Juez: TIAGO GOMES (POR)	CATEGORIA XII PSL YEGUAS MONTADAS Juez: TIAGO GOMES (POR)
	CATEGORIA V PSL Machos 3 años Juez: TIAGO GOMES (POR)	CATEGORIA XIII PSL DESCENDENCIA DE REPRODUCTOR (minimo 3 productos) Juez: TIAGO GOMES (POR)
	CATEGORIA VI PSL Hembras 3 años Juez: TIAGO GOMES (POR)	GRAN FINAL Juzgamiento de CAMPEON MACHO MONTADO Y A LA MANO Juzgamiento de CAMPEON HEMBRA MONTADA Y A LA MANO
	CATEGORIA VII PSL Machos 4 años Juez: TIAGO GOMES (POR)	PREMIO A MEJOR CRIADOR PREMIO A MEJOR Presentador PREMIO Mejor CABALLO EQUITACION DE TRABAJO PREMIO MEJOR CABALLO DE ADIESTRAMIENTO
	CATEGORIA VIII PSL MACHOS REPRODUCTORES APROBADOS Juez: TIAGO GOMES (POR)	